

## CORREO DE MADRID

DEL SABADO 8 DE MAYO DE 1790

## ARTICULO I.

*Concluye la materia del número anterior.*

La depravacion de la voluntad humana es notoria; sin embargo, el Criador la dió leyes, por donde debia dirigirse, y estas son las que forman la idea abstracta de lo que llamamos *virtud*. Estas leyes en parte se ofuscaron, en parte se despreciaron y atropellaron. Dieronse á investigarlas y demostrarlas los Filósofos; y estas investigaciones, produxeron la ciencia que conocemos con el nombre de *Filosofia Moral*, la qual no es otra cosa que la Recopilacion ó el Código de las Leyes, que impuso el Criador á la voluntad del hombre, para que ésta obrase conformemente á los fines de su ser. El hombre posee *habla ó language*; y este don se le concedió para explicarse, y para *persuadir*; y como es muy facil que los hombres no sepan explicarse con propiedad, ni persuadir como se deben; los filósofos para suplir estos defectos, formaron las artes que hoy distinguimos con los nombres de *Gramática y Oratoria*. El hombre busca el *placer* en todo; y por mejor decir, el placer es el que le incita á obrar casi siempre. El mayor incitamento del placer (especialmente por lo que toca al animo) es la belleza; y conociendo los filósofos la adulteracion que padecian las ideas de la belleza en la comprehension del vulgo, trabajaron tambien para rectificar estas ideas, reduciendo las á diversas artes, segun la diversidad de los *objetos bellos*. Pero por quanto es una de las materias mas complicadas, y al mismo tiempo mas precisas para establecer los principios y

fundamentos del *Buen Gusto*, nos reservamos tratarla con mas amplitud en el lugar donde corresponda.

Y resumiendo ahora todo lo que hemos ventilado en este artículo, decimos: que la Providencia concedió al hombre la facultad del *entendimiento* para que conociese la verdad y la virtud, y usase de ellas en la vida, como que en este uso consiste la recta constitucion de su ser. Que le concedió el *sentimiento del placer*, para que lograndole en el conocimiento de la verdad, y en el exercicio de la virtud, las apetiese y colocase en ellas su felicidad. Que corrompido el animo del hombre, se desvió del recto camino de su misma naturaleza, desconociendo la verdad, despreciando la virtud, y buscando el placer en objetos feos y despreciables. Que para remediar estos daños se inventaron las Artes y Ciencias, cuyo fin es perfeccionar al hombre, indicando los modos de usar bien, de sus facultades intelectuales y morales, de donde se sigue por consequencia general, que consistiendo la felicidad del hombre en el recto uso de estas facultades, porque este recto uso es el que le hace que sea hombre verdaderamente, esto es, que compla con las leyes, oficios, y ministerios, que corresponden á una criatura racional; y siendo el fin de las artes y ciencias mantener al hombre en este estado de perfeccion, debemos consideralas como los instrumentos mas precisos de la racionalidad. Y de esto mismo se infiere que quan grande necesidad hay de que las artes y ciencias se traten con toda la perfeccion posible; porque de lo contrario el remedio se convierte en veneno, y lo

que se inventó para mejorar al hombre, serviría para corromperle del todo, que es lo que hace propriamente el *Mal Gusto*.

## ARTICULO II.

*No hay lugar ni cuerpo donde no haya agua.*

Parece que está difundida el agua en todos los parages donde hay materia. No se halla en toda la naturaleza cuerpo ninguno que no dé agua, y se opina que ni aun el mismo fuego está sin ella. Un granillo de la sal mas aguda, que en un momento de tiempo es capaz de penetrar la mano de un hombre, se embebe de agua prontamente la mitad de su peso, y se deshace en el ayre mas seco, que se pueda imaginar. Así la sal de tartaro puesta cerca de un fuego muy intenso atrae ó embebe parte de agua, por cuyo medio crece considerablemente su peso en muy poquísimo tiempo: así en un día el mas caloroso del verano un vaso de estaño que contenga yelo, sacado de algun lugar subterráneo, y llevado á una estancia bastante caliente, se cubrirá inmediatamente de pequeñas particulas de aguas recogidas del ayre contiguo, condensadas por la frialdad del yelo.

Sorprende el considerar la abundancia de agua, que suministran hasta los cuerpos secos. Si el acceyte de vitriolo se expusiese largo tiempo á un fuego violento, á efecto de separar de él toda el agua que sea posible; con dexarle solamente al ayre algunos minutos, admitirá tanta agua nueva, que la suministrará con tanta abundancia como al principio. El cuerno de Ciervo conservado 40. años, y que se ha puesto tan duro y tan seco como un metal, de modo que saca lumbres de un pedernal, puesto en un vaso de vidrio y destilado dará en agua una octava parte de su cantidad. Los huesos

muerdos y secos al cabo de 25. años, y que se han puesto tan duros como el yerro, han dado por medio de la destilacion la mitad de su peso en agua. Las piedras mas duras molidas y destiladas manifiestan siempre alguna porcion de ella.

Boyle sacó de las Anguilas por la destilacion oleo, espiritu y sal volátil además del *caput mortuum*; pero todas estas cosas tenian tan corta proporcion con la cantidad de agua, que parecia no haber sido otra cosa mas que agua coagulada. Abunda esta extrañamente en las Viboras, aunque son tenidas por sumamente cálidas, y sobrevivirán en un ayre conveniente por espacio de algunos dias á la reparacion de sus cabezas. Hasta la sangre humana, que se tiene por un licor tan espiritoso y tan trabajado, abunda tanto de agua, que el citado Autor sacó por destilacion de siete onzas y media de sangre casi seis de flema, antes que se comenzase á descubrir otro de los demas principios.

De aquí es que todos concuerdan en que los cuerpos mixtos se resuelven en todos por medio del fuego en *flama ó agua*, en oleo, espiritu, sal y tierra, cada uno de los quales se halla que tiene agua.

Los espiritus, por exemplo, no se pueden representar mejor que con el espiritu de vino, el qual parece ser el que menos agua tiene; pues segun afirma Elmonzio puede estar tan unido con el agua, que llegue á ser la agua misma; y añade, que materialmente no es mas que agua aunque baxo la mascara de sulfur. Segun éste el balsamo *samech* de Paracelso, que no es mas que el sal de tartaro dulcificado, con destilar de él el espiritu de vino hasta que esté su sal suficientemente saturada de su sulfur, quando la sal de tartaro ha retenido, ó ha quitado las partes sulfúreas del espiritu de vino, lo que resta, que es sin comparacion

la mayor parte del licor, se convertirá en flegma. En efecto, los espíritus corrosivos segun la observacion de Boyle tienen agua en abundancia, lo que hace patente con mortificarlos con qualquier sal contraria, lo qual los convertirá en flegma.

Y por lo que mira á las sales: la sal de tartaro bien calcinada dexada liquidar en el ayre, dexará tierra, y si se pusiere á destilar, entonces dará una cantidad considerable de agua insípida; de modo que si se prosiguere la operacion, se desvanecerá casi toda la sal, y no quedará nada salino así en el agua como en la tierra: de lo que concluye Elmoncio, que todas las sales pudieran convertirse en agua.

No hay regla constante para estimar el peso y la pureza del agua. El agua no tiene dos momentos seguidos su mismo peso, á causa del ayre y del fuego que en ellas se contienen. De aqui es que un pedazo de yelo puro y limpio puesto en una balanza exácta no sigue estando en equilibrio. La extension del agua quando bule ó hace borbotones, muestra qué efecto hace el fuego segun su diverso grado sobre la gravedad del agua. Por tanto se hace difícil el determinar su gravedad específica, para establecer despues su grado de pureza; pero en general podemos decir que el agua mas pura, que se puede sacar, es la que pesa 880 veces mas que el ayre.

## ARTICULO III.

### CARTA QUINTA.

#### *Miras políticas de la educacion.*

V. S. nota y con razon, Conde amado, que yo no hice mas que pasar rápidamente sobre unos objetos los mas interesantes y multiplicados, y que así lo que llevo dicho á cerca de ellos no le puede servir á V. S. de la ma-

yor utilidad; pero acuerdese de que todavia no he hecho mas que principiar y que si no desmayo en el camino se me ofrecerán repetidas ocasiones de volver á hablar de ellos, y de insistir sobre cada articulo en el discurso de esta obra; pues yo voy viendo que insensiblemente voy formando una completa.

Desde luego tiraré los grandes delineamientos, formaré las sombras, las arreglaré y hare que se presente una grande masa en un puro bosquejo, de cuyos lados tan solamente elegiré el politico, para formar sobre él algunas consideraciones.

Mirada la educacion baxo este punto de vista, que es el mayor de todos, es menester saber que ésta puede ser general ó particular, pública ó privada. Fixemos las ideas que se entienden por estas diferentes denominaciones.

Por educacion general entiendo la que el Gobierno cree deber procurar, fomentar, ó solamente permitir á todos en todos tiempos y en todos lugares, porque todas las educaciones no convienen á todos.

Por educacion particular concíbese aquella que la sabiduría y las luces del Gobierno deben admitir para ciertas personas solamente, y solamente tambien en ciertos lugares y en ciertos tiempos. La educación pública es aquella (como significa la misma voz) que se dá y recibe en las escuelas públicas como en colegios, conventos &c. y todas deben necesariamente participar de las ventajas é inconvenientes de lo que se hace en común.

Por educacion privada ó doméstica entiendo la que se contiene dentro de los límites de las casas de todos los ciudadanos, en lo interior de las familias y en algunas pensiones particulares.

Todos estos objetos tomados por mayor interesan de una manera tan directa al Estado y á su administracion,

que unos simples particulares como yo, apenas pueden proponer sus miras, como observaciones, quanto mas dadas por reglas y por leyes. Por tanto, pasemos al último aspecto, baxo el qual desearia que se considerase la educación. Este seria el de variar segun las ocasiones y circunstancias el modo de enseñar los juvenes y el de aprovecharse de todas para su instruccion, el de aprovechar con el mayor cuidado para este fin aquella clase de estudios, cuya necesidad se les hace sentir; las lecciones que se les dan, las conversaciones que tienen con otros, los principios que sin cesar se les deben inspirar, los que se les ha hecho advertir, los que se les refiere, las lecturas que se les hacen tener delante de si, ó de que se les obliga á dar cuenta despues de haberlas hecho, las diversiones, tambien baxo, cuya forma se les puede enseñar, muchas cosas ó acordarselas; todo en una palabra, es un manantial muy fecundo, de que se puede aprovechar para la educación, quando se sabe sacar partido de todo para instruir; talento verdaderamente raro y precioso; arte dificultosa cuya importancia no puedo yo encarecer bastante, que desempeñada bien una vez, no hay recompensas proporcionadas para ella; y que así para uno como para otro sexo es del mayor gusto, del mayor aprecio y de la mayor consideracion. En otro Correo seguiré este mismo asunto. Dios guarde á V. S. muchos años.

#### ARTICULO IV.

### L A M S A C A.

Habia en Focca dos hermanos muy parecidos llamados Fobo y Biopso descendientes de Codo, de los quales Fobo que era el mayor se atrevió, á arrojarse al mar desde la piedra Leucadia, como refiere en su historia Caronte Linsaceno. Era este de gallarda presencia y magestad real y de un

grande aliento. Habiendo navegado en una ocasion á la Isla de Faro á ciertos asuntos particulares, fue recibido por huésped y amigo de Mandron Rey de los Bebricios, que tambien se dicen Pitoezenos, al que ayudó en calidad de socio en la guerra que tenia con sus vecinos. Agradecido Mandron á este beneficio, le dio no pocas pruebas de su amor, y al despedirse le admitió por su socio, y dio parte de la ciudad y de sus tierras, por si acaso queria llevar colonos de Focca y domiciliarse en Pytoyosa. Luego que volvió á su patria, persuadió Fobo á sus paisanos que fuesen á habitar á aquella parte, con los quales envió á su hermano para que conduxese la colonia, á los quales cumplió Mandron todo lo prometido.

Establecidos, pues, los Focenses en Pytoyosa, reñiendo continuas guerras con sus comárcanos, con cuyas presas y despojos se enriquecieron en breve tiempo, lo que fue motivo de que los Bebricios comenzasen á tener sospechas de ellas, y á aborrecerlos cruelmente. Deseando, pues, desalojarlos de la ciudad, procuraron irritar á Mandron contra ellos, levantandolos varios testimonios; pero como el Rey era de un genio pacífico, despreciaba sus habillitas. No obstante habiendose ausentado Mandron á un largo viaje, determinaron los Bebricios el perderlos enteramente. Supolo Linsaca hija del Rey, la qual procuró disuadir á sus amigos de su intencion, haciendoles ver que era una cosa injusta y malvada el maquinár tal atentado contra unos hombres, que habian sido sus socios y auxiliares en la guerra, y que eran al presente sus conciudadanos.

Mas luego que conoció que no habian ningun aprecio de sus palabras, dio secretamente cuenta del caso á los Focenses, los quales fingiendo una solemne festividad y magnífico banquete, convidaron á sus enemigos á un banquete

fuera de las murallas. Los Focenses que tenían distribuida su gente en dos trozos, ocuparon con el uno los muros, y con el otro se apoderaron del resto de la Ciudad, después de haberlos vencido y hecho prisioneros. Apoderados ya de toda la Ciudad, llamaron á Mandron para que mirase por sus cosas. Lamsaca murió de enfermedad, á la que hicieron un magnífico funeral, y de cuyo nombre dieron á la Ciudad el nombre de Lamsaco. El Rey hizo ver que no había tenido parte en la dicha traición, pero sin embargo no quiso habitar con ellos, sino que pidió que le trajesen las mugeres é hijos de los que habían muerto, lo que ellos cumplieron sin hacerles la menor vexacion. Dieron después á Lamsaca los honores de héroe, determinando el contrato entre los dioses, y que se le hiciesen unos solemnes sacrificios, como lo establecieron por un público decreto, cuyo uso se conserva fijo é inalterable entre aquellos pueblos.

## ARTICULO V.

*Señor Editor del Correo de Madrid.*

Muy señor mío: con motivo de haberse publicado en el Diario, núm. 348 del año pasado una carta, en la que su inocentísimo Autor pretendía desacreditar la inoculación de las viruelas, con solo asegurar que esta operación no previene de viruelas naturales, dirigí inmediatamente otra al Diarista, probando con ocho verdades ó proposiciones demostradas la utilidad, y necesidad de adoptar la inoculación. Pero á pesar de la importancia de una resolución, que tanto interesa á la humanidad, el Diarista la arrinconó en su alforja, y nos plagó todos aquellos días de las miserias con que suele llenar la primera hoja del Diario. Esta tardanza me obligó á escribir con el laconismo y severidad que merecía su discernimiento, la carta que remito á Vmd., pero el efecto que ella

53  
produjo fue mucho mayor del que yo podía prometerme; pues no solo se publicaron mis ocho axiomas en el Diario núm. 8. de Enero, sino que también los enriquecí con una nota exquisita y breve de media página, en la que habían descubierto un gran tesoro los justos apreciadores de la sabiduría diáscritica.

Mas yo desde luego me contenté con extraer de tanto caudal las tres proposiciones siguientes: Primera: que V. J. le había escrito una carta llena de amenazas: segunda: que el señor Salanoba prometia al Público una carta imparcial, probando que nada se puede afirmar en pro ni en contra de la inoculación, y la tercera que para esta caballería son iguales todos los conocimientos humanos, pues que escribe de todas las ciencias con igual frescura, serenidad y cumplimiento.

Siendo falsa la primera de estas proposiciones, incierta la segunda, y la tercera tan verdadera, que dudo se haya escrito verdad mayor, esta excitaba mi profunda admiración, pero de los que quedo la una me entretenía la esperanza y la otra el enfado.

Hallandome en esta situación, pasó Enero, pasó Febrero, pasó Marzo sin comparecer la carta imparcial, y sin duda habría pasado del mismo modo toda la vida del Amapack, si echando á un lado todo género de mortificaciones el 6. de Abril Lunes de Pasqua no hubiese recordado al señor Salanoba por un *admonitor* la deuda que había contraído con el Público.

Esta obra de caridad no produjo efecto sensible hasta pasados doce dias, pues en la mañana del día 17. amaneció el Diario núm. 107. en el que su Autor entre lamentos por la profanación hecha contra la racionalidad visible y tangible de sus amigos, y algarazas pueril por las aprobaciones recibidas de dos Médicos (hábiles segun voto de quien confiesa no ser facultativo) prometia cumplir su promesa: pero al mismo tism-

po reproducia y soplabá segunda vez con un estilo misterioso, y con un parentesis picaresco la carta que llama de las amenazas.

Esta reincidencia completó el enfado que he dicho me habia ocasionado la cantilena sobre amenazas, que se halla en la exquisita nota ya citada, y en consecuencia dirigí al Diarista con fecha del día 17. una esquelá del tenor siguiente.

„He leído con complacencia la nota que Vmd. ha impreso en el Diario de hoy; pero he advertido que repite Vmd. en ella lo que ya dixó en el 8. de Enero, esto es, que V. J. le habia escrito una carta llena de amenazas; y como esta proposicion es demasiado enfática para que V. J. la tolere, encargo á Vmd. que á continuacion de la carta imparcial imprima aquella que conserva Vmd. original, á fin de que informado el Público de la verdad del hecho vea quantas y quales son las amenazas cacareadas por el Diarista. Si Vmd. no lo cumple, le hara V. J. en obsequio de la verdad. V. J. 14

En atencion á todo lo que queda expresado, y á que el señor Salanoba se ha desentendido de esta amonestacion, remito á Vmd. aquella carta, para que publicandola en su periódico tenga yo la satisfaccion de ver estampado el manifiesto de la que ha forjado el Diarista contra mi moderacion, mientras remito al señor Salanoba una demostracion de los errores en que ha incurrido en su carta, contra la inoculacion, por haberse entremetido á votar en materias que no profesa.

Madrid 25. de Abril de 1790. V. J.

*Carta dirigida al Diarista.*

Siete dias hace hoy que eché en la caja de la Puerta del Sol la respuesta á la carta del Diario núm. 348. relativa á la reincidencia de las viruelas, y en este espacio de tiempo no han tenido lugar en sus Diarios unas ver-

dades de la mayor importancia.

La imparcialidad es el principal carácter que debe adornar á los redactores. Vmd. imprimió la carta que ya dexo citada, por consiguiente está Vmd. obligado á imprimir mi escrito: aquella inducia á un error, esta declara una verdad.

Así, pues, doy á Vmd. de tiempo hasta el año que viene, y si en este intermedio omitiendo mi respuesta, continúa como lo ha hecho todos estos dias imprimiendo Letrillas insulsas, Sátiras abominables, Epigramas ridiculos y Sonetos detestables, juró á Vmd. por la santa verdad que delataré ante el Público con letra de molde el enorme crimen, que Vmd. comete presentandole lo malo, y ocultandole lo bueno; y en una palabra alistaré á Vmd. en el vergonzoso catálogo de los obstáculos que impiden la propagacion de las ideas luminosas. Esto exige el respeto que se debe al Público, y mas que todo la verdad y la justicia. Madrid y Diciembre de 1789. V. J.

Señor Editor. Las madres de familia tienen respecto de los domesticos casi los mismos cargos que las naturales respecto de los hijos. Son estos infinitos y la prudencia del mejor maestro para desempeñarlos. Muchas se tienen por tales sin saber serlo, porque piensan que este cargo solo comprehende la distribucion arreglada de los muebles de la casa, y así solo cuidan de que las salas esten adornadas, limpias y alhajadas. Otras ponen todo su conato en presidir el estrado manteniendo siempre una conversacion grata, aunque no sea instructiva, y estomagando con fingidos cumplimientos á qualquiera hombre sincero que las visita. Otras se hacen intratables de la familia, fixando en esta intempestiva seriedad el respeto que se les debe. Otras hay que son extremadamente solícitas de las cosas mas menudas de la casa, y enteramente descuidadas de las mas importantes; quiero decir que ha-

bra muger que tenga por vanagloria que la criada la vaya a pedir la llave para sacar qualquiera cosa de poca entidad, y no cuidará de ver los cofres para saber si su marido necesita alguna cosa de ropa. Todas se empeñan en manifestar su potestad en alguna cosa solamente, abandonando las demas; y son muy contadas las que se dedican á comprehender sus officios.

Dixe arriba que tienen los mismos cargos respecto de la familia que de los hijos: de donde infiero que como mas permanentes en casa que los hombres deben velar sobre la conducta de sus domesticos, no solamente reprehendiendo con prudencia sus defectos, sino tambien dándoles ó procurándoles la instruccion necesaria para el arreglo de sus operaciones, porque de este principio nace el que ellos además de ser utiles para Dios y para sí mismos, lo sean tambien para los amos, á quienes sin duda no respetarán como estan obligados si aquellos no procuraron explicarles esta obligacion y su extension.

Quando Dios crió á la muger la crió para que hiciese compañia al hombre; lo qual no hemos de entender de modo que solo le sirviese de estar siempre á su lado, sino para que le ayudase y le acompañase en el trabajo, que debía repartirse á proporcion. Así vemos que entre todas las gentes á las mugeres se ha dexado el gobierno económico ó interior de la casa, por lo qual siempre han cuidado de la direccion de la familia, aunque con dependencia de sus maridos. Tambien es indispensable cargo suyo dar buen exemplo: cosa que todas saben y pocas observan, por lo qual se quejarán algunas de que sus criadas no trabajan, y ellas no tomarán la labor, dirán que la familia es mal criada, y ellas la enseñarán expresiones indecorosas. No es ponderable el gozo que yo recibo quando en una casa entro y veo á una Señora rodeada de sus doncellas haciendo

la misma labor que ellas, y que en llegando la noche el modo de llamarlas es ponerse á trabajar la primera teniendo la mortificacion de oír sus rustiqueces, á trueque de darlas los avisos correspondientes corrigiendo con dulzura los defectos que nota, instruyendolas en la doctrina por sí mismas, sin perdonar fatiga; pero tengo el disgusto de no haber visto muchas casas regidas de este modo.

Seria largo querer referir por menor las obligaciones de una madre de familias; la razon natural las dicta quando se ofrece la ocasion de descompenarlas. Yo me contentare con que de los principios que senté, á saber, que tienen las mismas obligaciones que las madres naturales, á proporcion que fueron criadas para ayudar á los padres de familia, y que deben dar buen exemplo, saquen las consequencias mas utiles al bien público, al qual todos debemos por nuestra parte contribuir.

Madrid 12. de Abril de 1790. B. L.  
M. de vmd. D. J. F. R.

## ARTICULO VI.

Esta Oda, cuyo asunto no puede ser mas proporcionado para esta especie de composiciones, encierra todas las bellas calidades que la competen: su concepto es fino y bien expresado y su verso armonioso y agradable.

## ANACREONTICA

de la Primavera.

Vuela esparciendo aromas,  
zefirillo suave,  
ya qué sobre tus alas  
la primavera trae.  
Alegres en el prado  
ya las pintadas aves  
su venida celebran  
con mil nuevos cánticos.  
Las mustias florecillas

sus boroncitos abren,  
 y erguidas y alentadas  
 gozan del sol y el ayre.  
 El arroyuelo, terso  
 mas vano y rozagante,  
 mira alegre las plantas  
 buscar sus humedades.  
 El árbol reverdece,  
 y con las hojas hace  
 tordo a los dulces frutos  
 que sus ramas abaten.  
 Y pues todo nos dice  
 con tan claras señales  
 que ha venido a alegrarnos  
 la estación mas amable,  
 Vuela esparciendo atomas,  
 zefirillo suave,  
 ya que sobre tus alas  
 la primavera traes.

### FABULA.

*El Romero, Rosal y Aveja.*

En un huertecillo  
 de un pobre Aldeano  
 se hallaba un romero  
 de flores colmado,  
 y apenas el dia  
 alumbra el sol claro,  
 quando las avejas  
 visitan sus ramos,  
 veloces y alegres  
 con susurro blando,  
 y yendo y viniendo  
 no dexan su pasto,  
 hasta que el Planeta  
 se vuelve a su ocaso,  
 dando a sus tareas  
 forzoso descanso.  
 Cerca del Romero  
 estaba a dos pasos  
 un Rosal soberbio,  
 pomposo y ufano  
 con mucho follage  
 y rosas de garbo,  
 sin que las Avejas  
 les hiciesen caso.

Sentidas las Rosas  
 de tal desacato,  
 entre si decian  
 como murmurando:  
 si somos de Filis  
 el mejor ornato  
 que en su blanco pecho  
 la sirve de alhago,  
 estas insensatas  
 por qué despreciando  
 nuestra gallardia,  
 ponen su conato  
 en sacar riquezas  
 de un Romero baxo?  
 Oyólas atenta  
 el justo reparo  
 una de la tropa  
 que aun iba volando,  
 y sin detenerse  
 les dixo de pasos:  
 señoras tan bellas  
 estaís que es un pasmo,  
 pero nada sirve  
 todo ese aparato,  
 porque no es belleza  
 lo que acá buscamos,  
 sino un fruto util,  
 dulce y delicado,  
 que sirva de premio  
 a nuestro trabajo;  
 y este por desdicha  
 falta a vuestro garbo,  
 quando humildes flores  
 nos le dan a pasto:  
 así dixo y fueset  
 y ellas se quedaron  
 apellando a Filis  
 de este desengaño.  
 Yo tambien apelo,  
 pues a ella conagro  
 el Romero humilde,  
 y el Rosal lozano,  
 y con este aviso  
 en la Aveja le hablo:  
 que donde no hay fruto  
 lo demas es vano.

El Aplicado.